

RESUMEN

El presente informe de vigilancia del comercio de la OMC comprende las nuevas medidas comerciales y relacionadas con el comercio aplicadas por los Miembros de la OMC entre el 16 de octubre de 2018 y el 15 de mayo de 2019.¹

El ritmo de crecimiento del comercio mundial se hizo más lento en el segundo semestre de 2018, especialmente hacia finales del año, a medida que las tensiones comerciales mantenían su vigor y el crecimiento del PIB se debilitaba en las economías más importantes. Los principales indicadores relacionados con el comercio señalaban que la actividad comercial seguiría perdiendo impulso en el primer semestre de 2019. En su más reciente previsión sobre el comercio, del 2 de abril de 2019, la Secretaría de la OMC estimó que el crecimiento del volumen del comercio de mercancías se ralentizaría, pasando del 3% en 2018 al 2,6% en 2019, y que recuperaría su ritmo del 3% en 2020. Se consideró que los riesgos de la previsión apuntaban principalmente al empeoramiento, y entre ellos destacaba el aumento de las tensiones comerciales. Es probable que la incertidumbre que rodea la política comercial reduzca las inversiones e influya negativamente en la producción y el comercio mundiales.

El presente informe muestra que, durante el período examinado, los Miembros de la OMC aplicaron 38 nuevas medidas restrictivas del comercio, principalmente mediante incrementos arancelarios, prohibiciones de importación, salvaguardias especiales, impuestos a la importación y derechos de exportación. Ese número de medidas equivale a un promedio de algo más de 5 medidas restrictivas al mes, que es el más bajo desde 2012. Aunque durante el período examinado se introdujeron menos medidas que en períodos anteriores, la escala de esas medidas en términos de cobertura arancelaria y aranceles aplicados es mucho mayor. El valor del comercio abarcado por las nuevas medidas de restricción de las importaciones se estima en USD 339.500 millones. Esta es la segunda cifra más alta de que hay constancia, tras los USD 588.300 millones registrados en el período anterior. En conjunto, esos dos períodos representan un abrupto repunte del comercio abarcado por medidas de restricción de las importaciones.

Durante el período examinado, las tensiones comerciales siguieron acaparando los titulares y aumentando la incertidumbre en torno al comercio internacional y a la economía mundial. En el informe se aportan datos que demuestran que esa turbulencia continúa y que las corrientes comerciales son objeto de nuevas restricciones al comercio a niveles excepcionalmente elevados. El valor del comercio abarcado por las nuevas medidas de restricción de las importaciones introducidas por los Miembros de la OMC durante ese período aumentó en el 44% respecto del promedio registrado desde octubre de 2012, fecha en que empezaron a incluirse en el informe las cifras sobre el comercio abarcado. En el informe se indica también que varias importantes medidas restrictivas del comercio se aplicarán poco después de finalizar el período examinado o seguirán sujetas a consultas para una posible aplicación ulterior, lo que permite concluir que la situación del comercio mundial continuará siendo precaria.

Durante el período considerado, los Miembros de la OMC aplicaron también 47 nuevas medidas destinadas a facilitar el comercio, entre ellas, medidas de eliminación o reducción de aranceles de importación, eliminación o simplificación de procedimientos aduaneros de exportación y reducción de impuestos de importación. Con casi 7 nuevas medidas de facilitación del comercio al mes, este es el promedio mensual más bajo registrado desde 2012. El valor del comercio abarcado por las medidas de facilitación de las importaciones aplicadas durante el período examinado se estimó en USD 398.200 millones. Esta cantidad representa casi un 3% más que el promedio registrado desde octubre de 2012.

Durante el período examinado, y por primera vez desde 2012, el número de investigaciones relacionadas con medidas comerciales correctivas que los Miembros de la OMC han dado por terminadas ha sido superior al número de medidas de ese tipo iniciadas. En el presente informe se han registrado 16 terminaciones y 14 iniciaciones de medidas comerciales correctivas al mes; las segundas constituyen el promedio mensual más bajo registrado desde 2012. La iniciación de investigaciones antidumping sigue siendo la medida comercial correctiva más frecuente, y representa tres cuartas partes de todas las iniciaciones. El valor del comercio abarcado por medidas

¹ Salvo que se indique otra cosa en la sección correspondiente.

comerciales correctivas registradas en el presente informe se estima en USD 20.200 millones para las iniciaciones y en USD 16.400 millones para las terminaciones.

Con respecto a las medidas de apoyo económico general, la Secretaría recibió información limitada, presentada por un número menor de Miembros de la OMC en comparación con el período anterior. En el marco del ejercicio de vigilancia no se comunicaron los programas de infraestructura internacionales de gran envergadura que tienen específicamente un componente comercial, como tampoco se comunicaron las subvenciones en gran escala destinadas a fomentar las exportaciones de determinados sectores económicos. A partir de la escasa información remitida por los Miembros y de las investigaciones llevadas a cabo por la Secretaría, el actual período de examen ha confirmado que la aplicación estratégica de medidas de política comercial, por ejemplo en forma de apoyo financiero o garantías económicas, sigue siendo un aspecto importante del comercio internacional. Los debates celebrados en el OEPC en diciembre de 2018 confirmaron la necesidad de orientaciones más claras sobre la forma en que la Secretaría debe cubrir las medidas de apoyo económico general en los informes de vigilancia del comercio.

En este informe se abordan también otros temas. Los Miembros de la OMC han seguido notificando medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y obstáculos técnicos al comercio (OTC) a un ritmo similar al del período anterior, y la mayoría de las nuevas notificaciones han sido presentadas por Miembros en desarrollo. Las obligaciones de notificación de MSF y OTC tienen por objeto promover una mayor previsibilidad y transparencia de las medidas adoptadas para tratar de conseguir objetivos políticos legítimos. Como en informes anteriores, la mayoría de las notificaciones de MSF periódicas se referían a la inocuidad de los alimentos, y la mayor parte de las MSF de emergencia guardaban relación con la sanidad animal. En lo que respecta a las medidas OTC, para la mayoría de ellas se indicó como objetivo principal la protección de la salud o la seguridad humanas. Tanto en el Comité MSF como en el Comité OTC, los Miembros de la OMC han dedicado bastante tiempo al examen de preocupaciones comerciales específicas, lo que muestra que los Miembros utilizan cada vez más los Comités como foros en que las preocupaciones comerciales se pueden resolver de manera no litigiosa.

En el informe se aportan más datos sobre el aumento de las preocupaciones comerciales planteadas en diversos órganos de la OMC durante el período considerado. En comparación con el último informe, el número de preocupaciones comerciales planteadas por reunión ha aumentado, como promedio, en casi el 30% durante el actual período. Además, muchas de esas preocupaciones comerciales se plantearon en reuniones sucesivas del mismo Comité o Consejo, y también en más de un órgano de la OMC, lo que es indicativo de que esas preocupaciones se refieren a problemas persistentes y a cuestiones transversales y técnicamente complejas.

En el ámbito de la agricultura, los Miembros de la OMC siguieron haciendo uso del Comité de Agricultura como foro para examinar las políticas agrícolas y las cuestiones relacionadas con el cumplimiento de los compromisos. Asimismo, continuaron formulando preguntas en relación con distintas notificaciones y de conformidad con el párrafo 6 del artículo 18 del Acuerdo sobre la Agricultura. La mayoría de esas preguntas se refería a notificaciones y políticas de ayuda interna. Como promedio, el número de preguntas planteadas con arreglo al párrafo 6 del artículo 18 en cada reunión ha ido en aumento desde 2011, hasta alcanzar un promedio de más de 40 preguntas por reunión en 2018, que es un máximo sin precedentes. En la primera reunión del Comité de Agricultura de 2019, los Miembros plantearon en total 39 preguntas. Los Miembros de la OMC siguen tomando medidas para aplicar la Decisión Ministerial de Nairobi sobre la Competencia de las Exportaciones de diciembre de 2015. Varios Miembros que habían consignado en sus Listas compromisos de reducción de las subvenciones a la exportación han adoptado medidas para modificar dichas Listas de conformidad con esa Decisión.

El sistema de solución de diferencias de la OMC siguió siendo objeto de considerable atención durante el período examinado, sobre todo en lo que respecta al estancamiento del proceso de nombramiento de los nuevos miembros del Órgano de Apelación. El informe muestra que, aunque el sistema de solución de diferencias sigue sometido a presión, los Miembros de la OMC continúan recurriendo a ese sistema como medio para resolver sus diferencias comerciales. Durante el período considerado, el nivel de actividad de la solución de diferencias siguió siendo elevado, y el número de Miembros de la OMC que solicitó la celebración de consultas en el marco de nuevas diferencias aumentó.

La labor relacionada con la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC sigue avanzando. Muchos Miembros concluyeron sus procesos nacionales de ratificación, con lo que el número total de aceptaciones asciende aproximadamente al 87% de todos los Miembros de la OMC.

En cuanto al comercio de servicios, los Miembros y los observadores de la OMC introdujeron numerosas medidas nuevas. En su mayoría, esas medidas son facilitadoras del comercio, aunque algunas de las nuevas políticas parecen restringir el comercio, como las medidas que afectan a los servicios de comunicación y a los servicios en red, y las políticas relativas al examen de la inversión extranjera en determinadas esferas consideradas estratégicas.

En el informe también se destacan las novedades que han tenido lugar en el ámbito de los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), incluidos los vínculos cada vez más estrechos entre la propiedad intelectual y el comercio, así como el desarrollo y la diversificación de las políticas nacionales para hacer más eficiente la propiedad intelectual en la economía. Durante el período considerado, los Miembros de la OMC siguieron modernizando y perfeccionando su legislación y administración en materia de propiedad intelectual.

Tras la Undécima Conferencia Ministerial, y durante el primer semestre de 2019, continuaron los trabajos para impulsar las negociaciones relativas a las subvenciones a la pesca, sobre la base de la decisión adoptada por los Miembros en Buenos Aires. También hubo grupos de Miembros que continuaron sus debates sobre cuestiones como el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones, y las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME).